

Economía y Comercio, Relaciones con la

Comunidad Universitaria y Área Metropolitana

Asunto: Polígono Industrial Carretera Amarilla (PICA),

RESPUESTA:

Se adjunta informe respuesta, relativo a Polígono Industrial Carretera Amarilla (PICA),

Sevilla, en la fecha que figura a pie de página

EL TENIENTE DE ALCALDE DE ECONOMÍA Y COMERCIO, RELACIONES CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y ÁREA METROPOLITANA

Código Seguro De Verificación:	xt/T8Pzhd+CvQu5NfOdlFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	21/05/2020 15:16:54
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xt/T8Pzhd+CvQu5NfOdlFw==		



COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO RESPUESTA ESCRITA

PREGUNTAS

1.-¿Nos podría informar del coste individualizado de cada una de ellas y en qué consisten exactamente?

- 1.-Asfaltado de la calle Comercio de PICA.Proyecto elaborado por la GMU, con un importe de licitación de 77.450.56€
- 2.- Proyecto de acondicionamiento del espacio comprendido entre la avenida de Andalucía y la Ronda del Tamarguillo del PICA

Importe de licitación: 181.268,27€

- 3.- Itinerario peatonal y parking de la calle Economía con Rafael Beca Mateos del parque empresarial Carretera Amarilla. Importe de licitación: 368.468,97€
- 4.-La GMU esta elaborando en la actualidad, el proyecto de asfaltado de la Avenida Fernández Murube de PICA, por lo que es imposible determinar ahora mismo el coste

2.-¿Qué criterios se han seguido para establecer estas obras como prioritarias?

Tras las reuniones mantenidas con la comunidad de propietarios del Parque Empresarial Carretera Amarilla el 21 de Noviembre de 2019 y el 20 de Enero del 2020, donde realizamos una visita peatonal por todo el parque comprobamos de primera mano , que era necesario y prioritario estas intervenciones que los empresarios nos demandaban

3.-¿Se ha consensuado estas actuaciones con la Asociación de Parques Empresariales de Sevilla (APES)?

Por supuesto, la comunicación y el diálogo es continuo con la Asociación de Parques Empresariales y están deacuerdo con esta decisión

4.-¿Tiene constancia de que APES daba prioridad absoluta a la reurbanización del Polígono Industrial Chaparrilla?

Si. Tiene prioridad para Apes y para esta Delegación de Economía y Comercio, pero presupuestariamente no se puede afrontar en este año.

Código Seguro De Verificación:	xt/T8Pzhd+CvQu5NfOdlFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	21/05/2020 15:16:54
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xt/T8Pzhd+CvQu5NfOdlFw==		



5.-Dado que el coste económico de la reurbanización de Chaparrilla es parecido, y no se ha optado por él ¿Existe algún tipo de traba urbanística o de otra índole?

El Plan General de Ordenación Urbana vigente define un área de transferencia de aprovechamiento denominada ATA-De-01 "P:I La Chaparrilla", ente cuyos objetivos pretende la mejora y reurbanización de los espacios degradados e incorporación de nuevas actividades económicas que fomenten la multifuncionalidad y la reactivación del tejido productivo.

Un aspecto a destacar es que se amplía la sección de los viarios existentes, que habría que obtener en la medida que los propietarios vayan procediendo a la cesión de parte de sus parcelas .

Esta situación y el tema presupuestario nos ha hecho relegar para el 2021 la reurbanización de Chaparrilla, que lo haríamos de forma conjunta con la empresa municipal Emasesa

6.- En caso positivo ¿Se ha comunicado a los propietarios y a la APES?

De todo lo dicho anteriormente, están perfectamente informados tanto los propietarios como Apes.

Código Seguro De Verificación:	xt/T8Pzhd+CvQu5NfOdlFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	21/05/2020 15:16:54
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xt/T8Pzhd+CvQu5NfOdlFw==		

